



UNIVERSIDAD
CATÓLICA
DE CUENCA

UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CUENCA

Comunidad Educativa al Servicio del Pueblo

UNIDAD ACADÉMICA DE CIENCIAS SOCIALES.

CARRERA DE TRABAJO SOCIAL

TITULO:

**LA INTERVENCIÓN DEL TRABAJADOR SOCIAL EN EL
SISTEMA JUDICIAL: ACOMPAÑAMIENTO A FAMILIARES
DE VÍCTIMAS DE FEMICIDIOS EN CUENCA, ECUADOR**

**TRABAJO DE TITULACIÓN PREVIO A LA OBTENCIÓN DEL
TÍTULO DE LICENCIADA EN TRABAJO SOCIAL**

AUTORA: MARÍA DEL CISNE VERDUGO ASTUDILLO

DIRECTOR: ING. ANDRÉS ERNESTO CAÑIZARES MEDINA, MGS.

CUENCA - ECUADOR

2024

DIOS, PATRIA, CULTURA Y DESARROLLO



UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CUENCA

Comunidad Educativa al Servicio del Pueblo

UNIDAD ACADÉMICA DE CIENCIAS SOCIALES

CARRERA DE TRABAJO SOCIAL

TÍTULO:

**LA INTERVENCIÓN DEL TRABAJADOR SOCIAL EN EL
SISTEMA JUDICIAL: ACOMPAÑAMIENTO A FAMILIARES
DE VÍCTIMAS DE FEMICIDIOS EN CUENCA, ECUADOR**

**TRABAJO DE TITULACIÓN PREVIO A LA OBTENCIÓN
DEL TÍTULO DE LICENCIADA EN TRABAJO SOCIAL**

AUTORA: MARÍA DEL CISNE VERDUGO ASTUDILLO

DIRECTOR: ING. ANDRÉS ERNESTO CAÑIZARES MEDINA, MGS.

Cuenca-Ecuador

2024

DIOS, PATRIA, CULTURA Y DESARROLLO



Universidad
Católica
de Cuenca

DECLARATORIA DE AUTORÍA Y RESPONSABILIDAD

Declaratoria de Autoría y Responsabilidad

María del Cisne Verdugo Astudillo portador(a) de la cédula de ciudadanía N° 0106540891. Declaro ser el autor de la obra: **“La Intervención del Trabajador Social en el Sistema Judicial: Acompañamiento a Familiares de Víctimas de Femicidios en Cuenca, Ecuador”**, sobre la cual me hago responsable sobre las opiniones, versiones e ideas expresadas. Declaro que la misma ha sido elaborada respetando los derechos de propiedad intelectual de terceros y eximo a la Universidad Católica de Cuenca sobre cualquier reclamación que pudiera existir al respecto. Declaro finalmente que mi obra ha sido realizada cumpliendo con todos los requisitos legales, éticos y bioéticos de investigación, que la misma no incumple con la normativa nacional e internacional en el área específica de investigación, sobre la que también me responsabilizo y eximo a la Universidad Católica de Cuenca de toda reclamación al respecto.

Cuenca, **19 de Julio de 2024**

F: María del Cisne Verdugo

María del Cisne Verdugo Astudillo

C.I. 0106540891

CERTIFICO

Certifico que el presente trabajo de investigación fue desarrollado por María del Cisne Verdugo Astudillo con el tema **“La Intervención del Trabajador Social en el Sistema Judicial: Acompañamiento a Familiares de Víctimas de Femicidios en Cuenca, Ecuador”** bajo mi supervisión.



Ing. Andrés Cañizares Medina MSc.

Dedicatoria

Esta tesis está dedicada a tres mujeres excepcionales que han sido mi soporte y guía a lo largo de este camino académico. A mi madre, Sandra, cuya dedicación, sacrificio y amor inquebrantable han sido mi mayor inspiración. Gracias por su constante apoyo, por ser mi ejemplo de fortaleza y por enseñarme el valor del trabajo arduo y la perseverancia. A mi hermana, Sara, compañera de aventuras y confidente, gracias por estar siempre a mi lado, brindándome tu apoyo incondicional y compartiendo conmigo cada paso de este viaje. Vuestra presencia ha llenado de alegría y significado cada momento de mi vida. A mi querida Luciana, su breve pero significativa presencia ha dejado una huella imborrable en mi corazón, sé que tu alma siempre estará presente, guiándome con su luz desde el cielo. Que esta tesis sea un tributo a tu memoria y un reflejo de la inspiración que siempre has sido para mí.

Agradecimiento

Quiero expresar mi profunda gratitud a Dios, cuya gracia y misericordia han sido la fuerza que me ha sostenido a lo largo de este viaje académico. En cada paso del camino, he sentido su guía y protección, y su infinita sabiduría ha sido mi luz en todo momento. Que todo lo que he logrado sea un testimonio de su amor y bondad. A mis padres Wilson, Sandra y mis hermanos Santiago y Sara quienes han sido mi inspiración y mi roca durante toda mi vida; su inquebrantable fe en mí y su incansable aliento han sido fundamentales en cada paso de este camino. A mi familia Astudillo Portilla; por su comprensión, paciencia, ánimo constante, amor, apoyo inquebrantable en los momentos de desafío y en las alegrías compartidas. A mi Profesora Sandra Urgiles, mi más sincero agradecimiento por ser mi red de seguridad y mi fuente de conocimiento y constancia; este logro también es suyo.

"Como está escrito en Filipenses 4:13: 'Todo lo puedo en Cristo que me fortalece'. Que esta tesis sea un testimonio de la gracia de Dios y de Su poder en mi vida. A Él sea toda la gloria y la honra."

Resumen

La investigación se enfoca en el rol esencial de los trabajadores sociales dentro del sistema judicial, en la intervención con familiares de víctimas de femicidios. El objetivo general es analizar la participación de la Fiscalía General del Estado del Azuay desde el área de Sistema de Protección y Asistencia a Víctimas, testigos como en el Consejo de la Judicatura del Azuay en el acompañamiento a familias de víctimas de femicidios de Cuenca, Ecuador. A través de la metodología cualitativa basada en entrevistas a cuatro trabajadores sociales, el estudio describe sus funciones, responsabilidades y el impacto de su labor en el proceso de acompañamiento. Los objetivos específicos detallan actividades y responsabilidades que asumen los profesionales, dando una visión clara de su rol en la gestión del proceso judicial para las familias. Además, se identificó las prácticas y estrategias de intervención, destacando tanto las fortalezas como áreas de mejora. Finalmente, se desarrolló una propuesta de intervención en trabajo social dirigida a estas instituciones, en donde se buscó promover la conciencia y prevención de la violencia contra la mujer. La investigación revela la necesidad de enfoques flexibles, analizar las dinámicas familiares, brindar un apoyo especializado y mejorar la colaboración interdisciplinaria. Se sugiere incrementar métodos de desarrollo que mejoren la labor en estos procesos; donde exista una revisión, actualización de los protocolos actuales y programas de apoyo para que estas familias adopten enfoques basados en perspectivas de género y de derechos humanos.

Palabras clave: *intervención, trabajo social, violencia, femicidio, victimas.*

Abstract

The research focuses on the essential role of social workers within the judicial system in their intervention with the families of femicide victims. This work aims to analyze the participation of the State Attorney General's Office Azuay from the area of the System for the Protection and Assistance of Victims, witnesses, and the Azuay Judicial Council, in the support of families of femicide victims in Cuenca, Ecuador. Through qualitative methodology based on interviews with four social workers, the study describes their roles, responsibilities, and the impact of their work in the support process. The specific objectives detail the activities and responsibilities assumed by the professionals, giving a clear vision of their role in managing the judicial process for the families. Furthermore, intervention practices and strategies were identified, highlighting strengths and areas for improvement. Finally, a social work intervention proposal was developed for these institutions, which seeks to promote awareness and prevention of violence against women. The research reveals the need for flexible approaches, analyzing family dynamics, providing specialized support, and improving interdisciplinary collaboration. It is suggested that development methods be increased to enhance the work in these processes by revising and updating current protocols and support programs so that these families can adopt approaches based on gender and human rights perspectives.

Keywords: *intervention, social work, violence, femicide, victims.*

Índice

Declaratoria de autoría y responsabilidad	II
Certificado del Tutor	III
Dedicatoria	IV
Agradecimiento	V
Resumen	VI
Abstract	VII
Keywords	VII
Índice	VIII
Índice de Tablas	X
Índice de Anexo	X
Índice Figuras	X
Introducción	1
Capítulo I	3
Contextualización	3
1.1 Tema	3
1.2 Título de la investigación	3
1.3 Marco Contextual	3
1.4 Problematización	3
1.5 Justificación	5
1.6 Formulación del Problema	8
1.7 Pregunta Científica	9
1.8 Objeto de Estudio	9
1.9 Campo de Acción	9
1.10 Líneas de Investigación de la carrera	9
1.11 Objetivos de la investigación	10
1.11.1 Objetivo General	10
1.11.2 Objetivos Específicos	10
1.12 Hipótesis o ideas a defender en la investigación	11
Capítulo II	12
Marco Teórico y Conceptual	12
2.1 Marco Teórico y conceptual que sustenta la investigación	12
Capítulo III	21
Metodología, resultados y propuesta	21

3.1 Tipos de Investigación	22
3.1.1 Enfoque de la Investigación	22
3.1.2 Diseño de la Investigación	23
3.2. Métodos a utilizar en la investigación	23
3.3 Población y Muestra	23
3.3.1 Proceso de Autorización	24
3.3.2 Instrumento de Recolección de Datos	24
3.4 Proceso de Recolección y Análisis de Datos	25
3.4.1 Resultados de la Investigación	27
3.4.2 Resultados de la Investigación – Análisis de resultados del Estudiante	31
3.5 Propuesta de intervención	32
Conclusiones	40
Recomendaciones	42
Referencias Bibliográficas	44
Anexos	47

Índice de Tablas

Tabla 1	6
Tabla 2	27
Tabla 3	48

Índice de Anexo

Anexo 1	46
Anexo 2	47

Índice Figuras

Figuras 1	9
------------------------	----------

Introducción

La introducción a este trabajo de investigación se centró en abordar la grave problemática del femicidio en Ecuador, un fenómeno que ha mostrado un incremento alarmante en los últimos años y cuyas cifras reflejan una crisis en la protección de las mujeres. El aumento no solo plantea un desafío legal y de seguridad, sino también impacta profundamente en el tejido emocional y social de las familias y comunidades afectadas. Ante esta realidad, la necesidad de explorar el papel del trabajador social en el acompañamiento a las familias de las víctimas se vuelve imperativa. A pesar de la existencia de estudios previos sobre violencia de género, se identifica una notable brecha en la literatura respecto al apoyo postraumático específico en contextos de femicidio. Este estudio busca analizar la intervención del Trabajador Social en la Fiscalía General del Estado del Azuay desde el área de Sistema de Protección y Asistencia a Víctimas, Testigos; a su vez en el Consejo de la Judicatura del Azuay, en el acompañamiento a familiares de víctimas de femicidios.

La necesidad de investigar el rol del trabajador social en el acompañamiento a estas familias es fundamental. Estudios previos han explorado diversas facetas de la violencia de género, pero hay una brecha significativa en la literatura respecto al apoyo postraumático en el contexto del femicidio. Este estudio pretende llenar ese vacío, ofreciendo una visión detallada y contextualizada de las estrategias y metodologías empleadas por los trabajadores sociales de la ciudad de Cuenca. Al situar esta investigación dentro del marco actual, se resalta su importancia en la evolución de las políticas públicas y las prácticas de intervención social.

El marco teórico se centrará en las teorías relacionadas con el trabajo social en contextos de violencia de género y justicia penal. Se revisarán los modelos de intervención y apoyo a víctimas de violencia, así como las teorías de trauma y recuperación. Autores como Soria-Viteri y Redrobán-Barreto (2023), y Walklate y Fitz-Gibbon (2023) serán citados para

respaldar la necesidad de investigaciones centradas en la práctica del trabajo social en casos de femicidio, destacando su rol en la mitigación del impacto emocional y social de estos crímenes.

Los objetivos de esta investigación incluyen: a) Describir las funciones y responsabilidades específicas de los trabajadores sociales en el acompañamiento de víctimas de femicidios dentro del sistema judicial de Cuenca. b) Realizar un análisis detallado de las tareas y roles determinados que los trabajadores sociales desempeñan al trabajar con familiares de víctimas de femicidios en el contexto del sistema judicial de Cuenca. Esto podría incluir desde el primer contacto con los familiares hasta el seguimiento a lo largo del proceso judicial. c) Identificar la intervención de los profesionales de trabajo social en relación con el apoyo de familias y víctimas de femicidio a través de entrevistas dirigidas a la población de estudio que son los trabajadores sociales. d) Reconocer y documentar los factores de riesgo y protectores en las familias afectadas por femicidio en Cuenca. e) Construir una propuesta de intervención en trabajo social dirigido a la Fiscalía General del Estado del Azuay y al Consejo de la Judicatura del Azuay con el fin de que se incrementen métodos que desarrollen un trabajo eficaz en casos de Femicidio, en el cual se realice una revisión y actualización de los protocolos existentes programas de apoyo para las familias de víctimas de femicidio, centrados en la resiliencia y la recuperación emocional.

Capítulo I

Contextualización

1.1 Tema

Femicidios en el Ecuador

1.2 Título de la investigación

La Intervención del Trabajador Social en el Sistema Judicial: Acompañamiento a Familiares de Víctimas de Femicidios en Cuenca, Ecuador

1.3 Marco Contextual

1.4 Problematización

El femicidio, definido como el asesinato de mujeres y niñas por razón de su género, constituye una de las expresiones más extremas de violencia contra las mujeres, reflejando profundas inequidades sociales y fallas estructurales en la protección de los derechos humanos. Esta forma de violencia se presenta a través de diversos contextos culturales, económicos y sociales alrededor del mundo, convirtiéndose en un alarmante problema global. Pese a los esfuerzos por visibilizar y combatir el fenómeno, el femicidio sigue escalando, lo que subraya la urgencia de adoptar medidas más eficaces y coordinadas a nivel internacional, regional y local.

La gravedad del femicidio y su impacto devastador en las familias y comunidades no puede ser subestimado. La pérdida de vidas, el trauma emocional, y las consecuencias sociales y económicas perduran, afectando a generaciones. Frente a este escenario, es fundamental comprender la magnitud y las características específicas del femicidio en diferentes regiones

del mundo. Dicha comprensión no solo arroja luz sobre las dinámicas subyacentes que perpetúan la violencia de género, sino que también es crucial para el diseño e implementación de políticas públicas efectivas y estrategias de intervención que respondan adecuadamente a las necesidades de las víctimas y sus familias, así como para la prevención de futuros actos de violencia.

La ONU (2022) ha expuesto que “los datos disponibles ajustados por el total de la población revelan que, en 2021, 2,5 mujeres y niñas cada 100 000 personas murieron a manos de la pareja o la familia en África; en comparación con América (1,4); Oceanía (1,2); Asia (0,8); y Europa (0,6)”. De esta forma se observan datos realmente significativos que dan cuenta de la magnitud del fenómeno de femicidio a nivel mundial.

En Uruguay se ha desvelado la dificultad de obtener datos relevantes, confiables y actualizados sobre el femicidio, al punto que se ha expuesto que “la existencia de datos discordantes repercute en la concientización de la población sobre la violencia contra las mujeres, y en el diseño de políticas públicas y el accionar de la sociedad civil para combatirla” (Suárez, 2020, p. 68), de modo tal que no puede realizarse un abordaje acertado por la falta de datos estadísticos respecto del fenómeno social abordado.

Mientras que en Colombia la Procuraduría General de la Nación (2023) precisó que “en enero 2023 se registraron 10 casos de feminicidio y, para el 7 de febrero, la cifra ascendió a 28”, denotando la magnitud del problema vinculado a las muertes en este país. Se puede evidenciar que efectivamente existe un incremento considerable de casos de víctimas de femicidio, lo que debe convertirse en un llamado de atención a autoridades e instituciones competentes en la materia.

Este contexto regional, caracterizado por variaciones significativas en la prevalencia del femicidio y los desafíos asociados a su prevención y sanción, subraya la importancia de adoptar

un enfoque multifacético que considere las particularidades culturales, legales y sociales de cada región. Solo a través de una comprensión integral del problema y la colaboración entre gobiernos, organizaciones internacionales y la sociedad civil, se podrá avanzar hacia la erradicación del femicidio y garantizar la seguridad y la justicia para las mujeres y niñas en todo el mundo. Este análisis regional es crucial para desarrollar estrategias efectivas que respondan a las necesidades específicas de cada contexto, movilizand o recursos y conocimientos para combatir esta violencia de manera efectiva y respetuosa.

1.5 Justificación

El femicidio, como la máxima expresión de violencia contra la mujer, se ha convertido en una problemática social y judicial crítica en Ecuador. Este fenómeno no solo evidencia las profundas desigualdades de género arraigadas en la sociedad, sino que también pone de manifiesto las deficiencias de los mecanismos de protección y justicia para las víctimas y sus familias. En este contexto, la ciudad de Cuenca refleja una realidad que, si bien es parte de la dinámica nacional, posee particularidades que demandan un análisis detallado. La intervención del trabajo social en este ámbito emerge como un pilar fundamental para abordar y mitigar las repercusiones de estos crímenes, subrayando la necesidad de estrategias integradas que vinculen lo social con lo jurídico.

En el país, el creciente número de femicidios destaca la urgencia de mejorar las respuestas institucionales hacia las familias afectadas. La intervención social y el acompañamiento son fundamentales para apoyar a estas familias en su proceso de duelo y recuperación emocional. Sin embargo, se ha identificado que los trabajadores sociales a menudo carecen de formación especializada y recursos adecuados para llevar a cabo estas intervenciones de manera efectiva. Este estudio se justifica por la necesidad de analizar y mejorar las prácticas actuales para

ofrecer un apoyo integral y basado en la resiliencia. Al abordar estas deficiencias, la investigación busca fortalecer las capacidades de los profesionales del trabajo social, actualizar los protocolos de actuación y optimizar los recursos disponibles. Así, se contribuye a una respuesta más efectiva y humana frente a los casos de femicidio en el país.

El examen del femicidio en Ecuador y, específicamente, en Cuenca, requiere una comprensión exhaustiva de las cifras, las historias detrás de los números, y las respuestas institucionales ante tales actos. Esta visión permite no solo dimensionar la magnitud del problema sino también identificar las lagunas en el apoyo a los afectados. El papel de los trabajadores sociales en este escenario es crucial, ya que, a través de su labor, se busca no solo ofrecer acompañamiento a las familias de las víctimas sino también promover cambios en el sistema judicial que garanticen justicia y prevención efectiva.

Estos datos reflejan el panorama del femicidio en Ecuador y cómo ha impactado a las víctimas directas e indirectas durante ese período, contando desde el año 2018 hasta el año 2023:

Tabla 1

Datos de Víctimas Directas de Femicidio (2018-2023)

Año	Total de Femicidios
2018	92
2019	98
2020	101
2021	106
2022	115
2023	118

Fuente: Observatorio de Violencia de Género del Consejo Nacional para la Igualdad de Género (2023)

Tabla 2*Datos de Víctimas Indirectas de Femicidio por Año (2018-2023)*

Año	Víctimas Indirectas (Familiares)
2018	142
2019	156
2020	163
2021	172
2022	186
2023	195

Nota: Las víctimas indirectas incluyen a familiares directos de las mujeres asesinadas, como hijos e hijas, padres, y hermanos.

Los gráficos y estadísticas proporcionan una visión clara de cómo el femicidio ha afectado a las víctimas directas e indirectas en Ecuador en los últimos cinco años. El aumento en el número de femicidios y el impacto sobre los familiares de las víctimas resalta la necesidad de fortalecer las intervenciones sociales y los programas de apoyo para atender de manera más efectiva las consecuencias del femicidio en la sociedad ecuatoriana.

En este punto debe acotarse que el femicidio “ha generado amplios debates en el interior del tejido social” (Zuleta, 2019, p. 2), pero ello no ha sido suficiente para superar el incremento de casos en el territorio de la ciudad de Cuenca, por lo que se emprende esta labor investigativa para abordar este fenómeno social y ofrecer una alternativa de solución efectiva.

Los femicidios en Ecuador son un fenómeno complejo, cuyas causas y consecuencias se entrelazan en un marco socio-cultural, legal y psicológico. Según Meneses, Buitrón y Tenesaca (2020), el femicidio se define como el asesinato de mujeres por razón de su género,

siendo a menudo el acto final en una secuencia prolongada de violencia. La prevalencia de estos crímenes en Ecuador puede atribuirse a múltiples factores, incluyendo una cultura de machismo arraigada, donde las normas y roles de género tradicionales aún predominan.

Las consecuencias de los femicidios van más allá del impacto inmediato en las víctimas y sus familias. Según Andrade (2019), estos crímenes tienen un efecto profundamente perturbador en la sociedad, generando miedo e inseguridad entre las mujeres y contribuyendo a un ciclo continuo de violencia y desigualdad de género. Además, los femicidios representan una violación grave de los derechos humanos y un obstáculo significativo para el desarrollo social y económico.

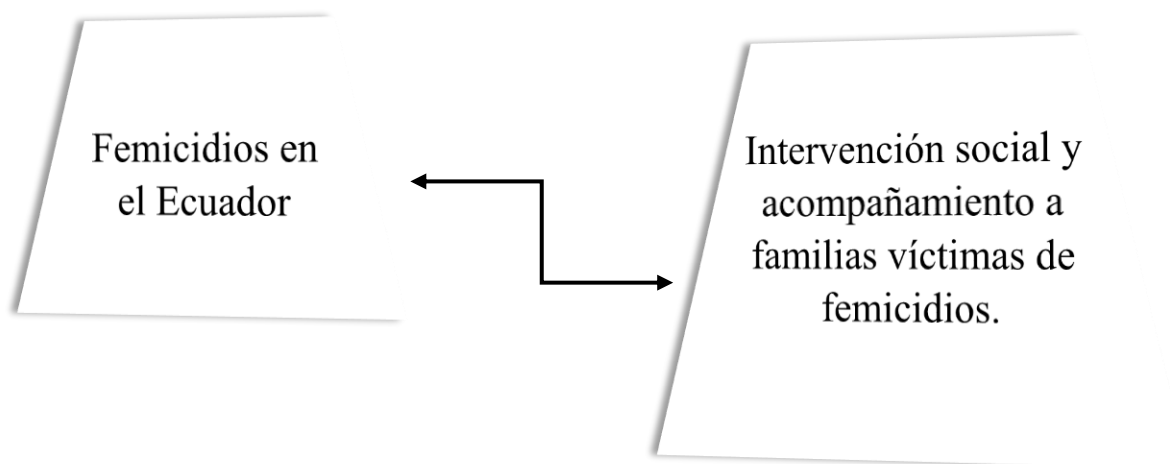
Es crucial, entonces, abordar desde el enfoque del rol e intervención del trabajador social en el proceso de acompañamiento a familias de víctimas de femicidio en Ecuador. Esto requiere un enfoque integral que incluya la educación en igualdad de género y un mayor apoyo para las víctimas de violencia y su entorno. Como plantea Acosta (2021), la respuesta no solo debe ser punitiva, sino también preventiva, asegurando que se aborden las raíces culturales y sociales de la violencia de género.

1.6 Formulación del Problema

En esta investigación, aborda como mediante la intervención de los trabajadores sociales dentro del sistema judicial, centrándose en su papel crucial en el proceso de acompañamiento y apoyo a las familias y comunidades afectadas por casos de femicidio en Cuenca, Ecuador. Se destaca cómo estos profesionales abordan los retos y necesidades específicas de este grupo, integrando estrategias empáticas y efectivas para asistir a aquellos que han sido impactados por estas tragedias.

Figuras 1

Esquema del problema a investigar: Intervención social y acompañamiento a familias víctimas de femicidios.



Fuente: *Elaboración propia*

1.7 Pregunta Científica

¿Cómo influye la intervención del trabajo social en el proceso de acompañamiento de las familias de víctimas de femicidios en la ciudad de Cuenca, Ecuador?

1.8 Objeto de Estudio

Intervención del profesional de Trabajo Social

1.9 Campo de Acción

- Área de Trabajo Social de Fiscalía
- Área de Trabajo Social de la Judicatura

1.10 Líneas de Investigación de la carrera

Equidad e Inclusión

1.11 Objetivos de la investigación

1.11.1 Objetivo General

Analizar la intervención del Trabajador Social en la Fiscalía y en el Consejo de la Judicatura, en el acompañamiento a familiares de víctimas de femicidios en Cuenca-Ecuador.

1.11.2 Objetivos Específicos

- 1) Describir las funciones y responsabilidades específicas de los trabajadores sociales en el acompañamiento de víctimas de femicidios dentro del sistema judicial de Cuenca.
- 2) Realizar un análisis detallado de las tareas y roles determinados que los trabajadores sociales desempeñan al trabajar con familiares de víctimas de femicidios en el contexto del sistema judicial de Cuenca. Esto podría incluir desde el primer contacto con los familiares hasta el seguimiento a lo largo del proceso judicial.
- 3) Identificar la intervención de los profesionales de trabajo social en relación con el apoyo de familias y víctimas de femicidio a través de entrevistas dirigidas a la población de estudio que son los trabajadores sociales.
- 4) Reconocer y documentar los factores de riesgo y protectores en las familias afectadas por femicidio en Cuenca.
- 5) Construir una propuesta de intervención en trabajo social dirigido a la Fiscalía General del Estado del Azuay y al Consejo de la Judicatura del Azuay con el fin de que se incrementen métodos que desarrollen un trabajo eficaz en casos de Femicidio, en el cual se realice una revisión y actualización de los protocolos existentes programas de apoyo para las familias de víctimas de femicidio, centrados en la resiliencia y la recuperación emocional.

1.12 Hipótesis o ideas a defender en la investigación

H1: La intervención del trabajador social se realiza de forma eficiente en la problemática familiar de los casos de femicidio.

H0: La intervención del trabajador social no se realiza de forma eficiente en la problemática familiar de los casos de femicidio.

Capítulo II

Marco Teórico y Conceptual

2.1 Marco Teórico y conceptual que sustenta la investigación

La violencia de género abarca un espectro amplio de agresiones y discriminaciones contra las mujeres, emergiendo de profundas raíces culturales, sociales y políticas que perpetúan la desigualdad. Entre sus manifestaciones, el femicidio se erige como la más devastadora, reflejando el extremo de un continuo de violencia que socava los derechos y la dignidad de las mujeres en todo el mundo.

El femicidio es reconocido como la expresión más extrema de la violencia de género, caracterizado por la muerte de mujeres motivada por su condición de género. La Organización Mundial de la Salud (2021) lo define como el punto culminante de una serie de violencias previas, que pueden incluir abuso físico, psicológico o sexual. Este concepto subraya la importancia de comprender el femicidio no como un acto aislado, sino como el resultado final de un continuo de violencia.

Comprender el femicidio exclusivamente como una manifestación de violencia de género exige no solo reconocer su gravedad y finalidad, sino también implementar medidas preventivas y punitivas que aborden las causas subyacentes de esta violencia. La lucha contra el femicidio, por tanto, se convierte en un imperativo ético y social que demanda la colaboración de toda la sociedad, incluidas las instituciones gubernamentales, organizaciones no gubernamentales y la comunidad en general, para erradicar la violencia de género y promover una cultura de igualdad y respeto.

La cultura patriarcal ha moldeado históricamente las dinámicas de poder entre géneros, creando un terreno fértil para la discriminación y violencia contra las mujeres. En este

entramado de desigualdades, el femicidio emerge como una de las manifestaciones más atroces, evidenciando cómo la opresión sistémica puede escalar hasta el punto más irreversible.

La relación entre el femicidio y la cultura patriarcal se enfoca en cómo las estructuras sociales perpetúan la dominación masculina y la opresión de las mujeres. Según Johnson y Dawson (2017), el femicidio se arraiga en una cultura donde prevalecen prácticas como el sexismo y la misoginia. Estas prácticas normalizan y facilitan la violencia contra las mujeres, contribuyendo a su vulnerabilidad al femicidio.

Abordar el femicidio desde la perspectiva de su enraizamiento en la cultura patriarcal exige un compromiso profundo con el cambio cultural y estructural. Este cambio involucra dismantelar las normas y prácticas que sustentan la dominación masculina y fomentan la violencia contra las mujeres. La erradicación del femicidio y la construcción de una sociedad igualitaria requieren esfuerzos conjuntos para educar, sensibilizar y promover valores de igualdad y respeto mutuo.

La interpretación de Diane Russell del femicidio subraya un aspecto crítico de este acto atroz: su función como herramienta de poder y dominación. Al analizar el femicidio a través de esta lente, Russell proporciona un marco para comprender la violencia contra las mujeres no solo como actos aislados de brutalidad sino como expresiones de una estructura de poder arraigada en la desigualdad de género.

Diane Russell (1990) describe el femicidio como un mecanismo a través del cual se ejerce poder y control sobre las mujeres. Este concepto destaca el femicidio como un acto de dominación, donde la violencia se utiliza para reafirmar la superioridad masculina y perpetuar la subordinación de las mujeres.

El análisis de Russell enfatiza la necesidad de enfrentar y dismantelar las estructuras de poder que perpetúan el femicidio como una forma de control sobre las mujeres. La lucha contra

el femicidio, por lo tanto, implica no solo castigar a los perpetradores sino también cuestionar y cambiar los sistemas de creencias y las dinámicas sociales que sostienen la dominación masculina y fomentan la violencia de género.

El trabajo social desempeña un papel indispensable en el acompañamiento de familias y comunidades afectadas por femicidios, proporcionando no solo apoyo emocional, sino también asesoramiento y defensa dentro del sistema judicial. Este enfoque integral asegura que se comprendan y atiendan las necesidades de las víctimas y sus familias de manera holística, resaltando la importancia de una intervención sensible y empática que va más allá del apoyo jurídico.

Por otro lado, Sheafor y Horejsi (2012), en su libro *Techniques and Guidelines for Social Work Practice*, resaltan el papel crucial de los trabajadores sociales en la facilitación de procesos judiciales y la defensa de los derechos humanos, especialmente en contextos vulnerables como el femicidio. Estos autores subrayan la necesidad de habilidades clave, como la comunicación efectiva, la empatía y la defensa activa de los derechos, para asegurar que las víctimas y sus familias sean tratadas con dignidad y justicia dentro del sistema legal.

Además, Kirst-Ashman y Hull (2018), en *Understanding Generalist Practice*, exploran cómo los trabajadores sociales contribuyen a la promoción de la justicia social y los derechos humanos en el contexto del femicidio. Discuten la relevancia de la intervención de los trabajadores sociales no solo en proporcionar apoyo directo a las víctimas, sino también en influir en cambios en las políticas y prácticas sociales para prevenir la violencia de género. Se destaca la importancia de un enfoque integral que aborde tanto las necesidades individuales como las estructurales.

La Teoría Sistémica de Sistemas Sociales, desarrollada por Ludwig von (Bertalanffy, 1968) y aplicada al trabajo social por autores como Salvador Minuchin, ofrece una

comprensión integral de las interacciones entre diferentes sistemas en los que está inmerso el individuo. Esta teoría se basa en la idea de que cada parte de un sistema está interconectada con otras partes y que el cambio en una parte del sistema puede afectar a todo el sistema.

Según (Minuchin, 1974) en sus principios claves son el holismo, en donde considera al individuo en el contexto de sus sistemas sociales y familiares. La interconexión que reconoce que las dinámicas de violencia de género están influenciadas por factores individuales, familiares, comunitarios y sociales. Y el equilibrio dinámico que entiende que los sistemas buscan un equilibrio, y que los cambios en uno de los sistemas pueden llevar a ajustes en otros.

Cuando se habla de una aplicación de esta teoría en casos de femicidio, la teoría sistémica permite a los profesionales del trabajo social analizar cómo los sistemas familiares, comunitarios y sociales interactúan para influir en la violencia de género. Ayuda a los profesionales a identificar factores contribuyentes en cada uno de estos sistemas y a diseñar intervenciones que aborden las causas y consecuencias de la violencia en múltiples niveles y su forma de desarrollo.

La Teoría de la Justicia Restaurativa, desarrollada por Howard (Zehr, 1990) y otros, se enfoca en reparar el daño causado por el crimen a través de la participación de las partes afectadas en el proceso de justicia. Se centra en la responsabilidad del agresor, las necesidades de la víctima y el papel de la comunidad en la restauración del equilibrio social.

Como principios tienen que la responsabilidad del agresor es total por el daño causado y debe asumir su papel en la reparación. Mediante la reparación del daño, la víctima tiene derecho a ver el daño reparado de manera que satisfaga sus necesidades y deseos. Cuando se habla de la participación de la comunidad, se dice que tiene un papel en el proceso de justicia, apoyando tanto a la víctima como al agresor para la restauración del equilibrio.

En el artículo de (Braithwaite, 1989) explica que la aplicación en casos desde el contexto del femicidio, la justicia restaurativa puede ser utilizada para diseñar intervenciones que no solo buscan castigar al agresor, sino también abordar las necesidades de las víctimas y de la comunidad. Esta teoría permite enfoques innovadores en la reparación del daño y en la promoción de un entorno seguro y de apoyo para las víctimas y sus familias.

El proceso metodológico para la intervención en casos de femicidio en Ecuador se puede dividir en varias etapas clave:

- **Detección y Reporte:** Primeramente, se realiza la recepción de la denuncia; el primer paso es recibir la denuncia de violencia de género, que puede ser realizada por la víctima, un familiar, o un testigo. Seguido de esto es la evaluación inicial, en el cual se elabora una evaluación preliminar para determinar la gravedad del caso y las necesidades inmediatas de la víctima.
- **Actividades:** Se ejecuta las entrevistas y se recopila información relevante sobre el caso. Posterior a esto, se analiza los documentos legales y médicos relacionados con el femicidio.
- **Intervención Inmediata:** Ya sea mediante la Fiscalía General de Estado o por medio de la Función Judicial se Medidas de Protección para garantizar la seguridad de la víctima. Se establecen las distintas derivaciones en caso que se requiera como el área de psicología, legal, entre otros. En este punto se debe coordinar con las autoridades para obtener órdenes de protección.
- **Intervención a Largo Plazo:** Se debe ampliar un seguimiento ininterrumpido, en donde se brinde apoyo continuo a la familia, incluyendo terapia, asesoramiento, y seguimiento del caso judicial.

- Seguimiento de Medidas de Protección: Se debe asegurar que las medidas de protección se mantengan y sean efectivas. En el cual, mediante sesiones se dé seguimiento a la familia y se cumpla lo ya establecido.
- Evaluación y Reflexión: Se efectúa evaluaciones y se revisan los resultados de las intervenciones realizadas, identificando logros y áreas de mejora. También ajustes a las estrategias de intervención basadas en la evaluación para mejorar futuros casos. En este punto se considera analizar el impacto de las intervenciones realizadas se propone mejoras en los protocolos de intervención.

En la intervención social en casos de femicidio en Ecuador, las teorías sistémicas de sistemas sociales y de justicia restaurativa ofrecen una base sólida para entender las dinámicas de la violencia de género y desarrollar estrategias de intervención. Las funciones del profesional en trabajo social incluyen evaluación, intervención directa, defensa y educación. Los modelos de intervención, como el multisistémico y el de intervención en crisis, proporcionan marcos prácticos para abordar estos casos. Finalmente, el proceso metodológico en casos de femicidio abarca desde la detección y reporte hasta la evaluación y reflexión, ofreciendo una guía clara para las prácticas profesionales en este campo.

El trabajo social desempeña un papel crucial en el abordaje de casos de femicidio, donde la intervención profesional se orienta hacia el apoyo integral de las familias afectadas y la facilitación de su navegación por el sistema judicial. Esta área de práctica exige la aplicación de modelos de intervención específicos que respondan tanto a las necesidades legales como emocionales y psicosociales de las familiares víctimas de estos casos. Los modelos de intervención en trabajo social, particularmente en contextos de femicidio, son fundamentales para abordar la complejidad de estas situaciones, promoviendo no solo la justicia legal sino también el bienestar y la recuperación de quienes enfrentan las consecuencias de estas tragedias.

La defensa de derechos constituye un pilar fundamental dentro de la intervención en trabajo social, es decir; debe brindar el direccionamiento respectivo al área que el caso requiera derivaciones. Los profesionales de esta disciplina se dedican a la protección y promoción de los derechos de las víctimas y sus familias, velando por un trato justo y la garantía de sus derechos fundamentales, como el acceso a la justicia y a mecanismos de reparación adecuados.

La promoción de la justicia restaurativa emerge como un enfoque innovador en el trabajo social con víctimas de femicidio. Este modelo busca no solo la sanción penal de los agresores sino también la curación de las heridas emocionales y la restauración de la dignidad de las víctimas y sus familias. A través de la facilitación del diálogo entre las víctimas, los victimarios y la comunidad, los trabajadores sociales buscan soluciones que favorezcan la reparación, la reconciliación y, fundamentalmente, la prevención de futuras violencias. Este enfoque representa un paso hacia la transformación social, enfatizando la importancia de abordar las causas subyacentes de la violencia de género y promover una cultura de respeto y equidad.

Los modelos de intervención en trabajo social aplicados en contextos de femicidio reflejan la complejidad y la multidimensionalidad de estas situaciones.

El Ecuador ha promulgado varias leyes y disposiciones legales para abordar el problema de la violencia de género y el feminicidio, así como para proporcionar apoyo a los familiares de las víctimas, de las más importantes tenemos al Código Orgánico Penal (COIP), la Ley Orgánica contra la Violencia de Género, Ley Orgánica de apoyo Integral a las Víctimas de Delitos y el Protocolo para Atención a Víctimas de Violencia de Género y/o Intrafamiliar reportadas en la base de datos Ecu-911.

El Código Orgánico Integral Penal (COIP) disposiciones específicas relacionadas con el feminicidio y establece penas más severas para este delito. Además, establece mecanismos para la protección y apoyo a las víctimas de violencia de género y a sus familiares. La Ley Orgánica

Integral para Prevenir y Erradicar la Violencia de Género contra las Mujeres es conocida como Ley Orgánica contra la Violencia de Género, en donde establece políticas integrales para prevenir y erradicar la violencia contra las mujeres en todas sus formas; incluido el feminicidio, estas disposiciones para la atención y protección de las víctimas y sus familiares.

En el Ecuador, la Ley Orgánica Integral para la Prevención y Erradicación de la Violencia de Género contra las Mujeres (LOIVG) promulgada en 2018, es la legislación principal que regula la prevención, sanción y erradicación de la violencia de género, incluyendo el femicidio. Esta ley proporciona un marco legal detallado para la reparación a las víctimas directas e indirectas de violencia de género.

En su Artículo 43 de la LOIVG establece derechos específicos para las víctimas de violencia de género, que incluyen:

- Derecho a la Reparación Integral: Las víctimas tienen derecho a recibir una compensación económica por los daños sufridos, así como a acceder a servicios de atención integral, incluyendo apoyo psicológico, social, y jurídico.
- Derecho a la Protección: Se deben establecer medidas de protección para garantizar la seguridad de las víctimas durante el proceso judicial y tras el mismo.
- Derecho a la Información: Las víctimas tienen derecho a ser informadas sobre el estado de su caso y los recursos disponibles para su asistencia.

Las víctimas indirectas son aquellas que sufren el impacto del femicidio a través de su relación con la víctima directa, como familiares cercanos; sus medidas de reparación según la (LOIVG):

- Asesoría y Apoyo: Servicios de orientación y apoyo emocional para los familiares y allegados de la víctima.

- Protección: Medidas de protección para garantizar la seguridad de los familiares, especialmente si hay riesgo de represalias.
- Acceso a Recursos: Información sobre recursos disponibles y asistencia en el acceso a servicios de reparación.

En muchos países, incluido Ecuador, existen leyes y políticas destinadas a abordar la violencia de género, incluido el femicidio, así como a proporcionar apoyo a las víctimas y sus familias. Estos pueden incluir servicios de asesoramiento psicológico, asistencia legal, protección física, acceso a la justicia y medidas de prevención.

Capítulo III

Metodología, resultados y propuesta

En este capítulo se detalló la metodología adoptada para investigar el rol y las funciones del trabajador social en el acompañamiento a familias de víctimas de femicidios en Cuenca, Ecuador. Basándose en los objetivos específicos establecidos, la investigación se orienta hacia un enfoque metodológico descriptivo y cualitativo. Este enfoque fue seleccionado por su idoneidad para profundizar en fenómenos complejos y multifacéticos dentro de contextos sociales específicos, permitiendo así una comprensión exhaustiva y detallada de las intervenciones del trabajador social en el sistema judicial.

La justificación para la elección de un enfoque cualitativo radica en su capacidad para explorar las percepciones, experiencias y significados que los trabajadores sociales asignan a su práctica profesional en contextos de femicidio. Este método facilita una indagación profunda en cómo estas intervenciones se alinean con los objetivos de promover la equidad, la inclusión y la justicia para las familias afectadas. Para capturar la complejidad de estas experiencias, se emplearán entrevistas semiestructuradas como principal técnica de recolección de datos, permitiendo así obtener información detallada de los participantes directamente involucrados.

Se procede a definir el campo de acción de la investigación que fue realizado en la Fiscalía General del Estado del Azuay desde el área de Sistema de Protección y Asistencia a Víctimas, Testigos y en el Consejo de la Judicatura del Azuay; identificando a los cuatro trabajadores sociales como la población de estudio. Seguidamente, se expone la línea de investigación en equidad e inclusión, resaltando cómo este estudio contribuirá al entendimiento de las prácticas de trabajo social en el sistema judicial ecuatoriano. Finalmente, se detalla el diseño de la investigación, describiendo el enfoque cualitativo, el alcance descriptivo y las

técnicas específicas de recolección de datos, cada uno seleccionado meticulosamente para alinearse con los objetivos planteados y asegurar una aproximación rigurosa al tema en estudio.

3.1 Tipos de Investigación

La presente investigación se define como un estudio descriptivo, siendo un tipo de investigación idóneo para detallar las características de un fenómeno particular, en este caso, el rol de los trabajadores sociales en contextos de femicidio. Como Hernández, Fernández, y Baptista (2014) señalan, el estudio descriptivo permite ubicar variables específicas dentro de un grupo o contexto y proporcionar una descripción precisa de las mismas. En el marco de esta investigación, se busca identificar y caracterizar las funciones y estrategias implementadas por los trabajadores sociales, así como los desafíos que enfrentan en su intervención con las familias afectadas.

3.1.1 Enfoque de la Investigación

El enfoque a utilizar es cualitativo, puesto que se fundamenta en la necesidad de comprender las cualidades subjetivas y las dinámicas interpersonales inherentes al acompañamiento de las familias de víctimas de femicidio. Según Guamán et al., (2021), este enfoque permite observar aspectos de la realidad desde una perspectiva subjetiva, enfocándose en la cualidad más que en la cantidad. La unidad de análisis es la cualidad, lo que facilita obtener categorías y una relación estructural y/o sistémica entre las partes y el todo de la realidad estudiada.

La combinación del tipo descriptivo y el enfoque cualitativo proporciona el marco necesario para una exploración exhaustiva y detallada de la intervención del trabajador social en el contexto de femicidios, alineándose estrechamente con los objetivos planteados en la investigación. Este enfoque metodológico garantiza que se aborden tanto los aspectos tangibles

como intangibles de las prácticas de trabajo social, permitiendo así una comprensión profunda y contextualizada de este fenómeno complejo y multifacético.

3.1.2 Diseño de la Investigación

El diseño de investigación es no experimental, manteniendo como principal objetivo no manipular la variable independiente que es: Femicidios en el Ecuador y la variable dependiente: Intervención social y acompañamiento a familias víctimas de femicidios; para dar a conocer los métodos de intervención aplicados dentro de sus funciones por los trabajadores sociales de la Fiscalía General del Estado del Azuay desde el área de Sistema de Protección y Asistencia a Víctimas, Testigos y en el Consejo de la Judicatura del Azuay.

3.2. Métodos a utilizar en la investigación

El periodo de enfoque es transversal en el que desarrolla la investigación que corresponde al periodo noviembre 2023- marzo 2024. De tal forma, las técnicas de investigación utilizadas son mediante entrevista semi estructuradas; el cual, brindara información relevante para la investigación que se realizara a los cuatro Trabajadores Sociales de dichas instituciones.

3.3 Población y Muestra

Para este estudio se seleccionaron profesionales fundamentales en el sistema judicial de Cuenca, Ecuador; incluyendo a tres trabajadores sociales del Consejo de la Judicatura del Azuay, así como a una trabajadora social la Fiscalía General del Estado del Azuay desde el área de Sistema de Protección y Asistencia a Víctimas, Testigos. La elección de estos profesionales responde a su valiosa experiencia y participación activa en el apoyo a familias de víctimas de femicidios. Sus roles específicos les otorgan una visión única y profunda sobre las dinámicas, estrategias y desafíos que enfrentan al brindar asistencia en tales circunstancias.

Este conjunto de profesionales aporta perspectivas esenciales que contribuyen a una comprensión más rica de cómo se abordan los casos de femicidio dentro del marco judicial, iluminando las prácticas y obstáculos presentes en el acompañamiento a las familias afectadas.

3.3.1 Proceso de Autorización

Con el fin de llevar a cabo las entrevistas en estos entornos judiciales, se procedió a solicitar la autorización correspondiente mediante oficio N°34-TS-UCACUE, fechado el 23 de enero del 2024. Este oficio fue dirigido tanto al Fiscal Provincial del Azuay como a la directora del Consejo de la Judicatura del Azuay, solicitando formalmente el permiso para realizar las entrevistas dentro de estas instituciones. La obtención de dichas autorizaciones fue un paso crucial para garantizar el acceso a los informantes y la realización efectiva de la investigación en estos espacios de relevancia.

3.3.2 Instrumento de Recolección de Datos

La recopilación de información constituye un eslabón fundamental en la investigación, habilitando una comprensión cabal del tema en cuestión. En este estudio específico, se examina el rol desempeñado por los trabajadores sociales en el apoyo a las familias que han sufrido la pérdida de un ser querido debido a femicidios en Cuenca, Ecuador. Se eligió un método de recopilación de datos que profundiza en las funciones y responsabilidades que tiene un trabajador social frente a estos casos de intervención con las familias víctimas de femicidio.

El instrumento seleccionado para garantizar la obtención de datos válidos y confiables, así como para facilitar un análisis exhaustivo, fueron las entrevistas semiestructuradas. Este formato destaca por permitir conversaciones abiertas, guiadas por preguntas específicas, lo que posibilita un entendimiento profundo de cómo los profesionales abordan su trabajo, enfrentan desafíos y colaboran con otros en el proceso de asistir a las familias afectadas.

Las preguntas formuladas en las entrevistas están diseñadas para indagar sobre las estrategias de intervención, los principales obstáculos en su labor, las dinámicas de trabajo conjunto con otros profesionales y las percepciones sobre la eficacia de sus intervenciones. Este enfoque busca desvelar los mecanismos subyacentes al apoyo brindado a las familias en circunstancias tan adversas, alineándose estrechamente con los propósitos de esta investigación.

Al emplear entrevistas semiestructuradas, se otorga a los participantes la libertad de expresarse en sus propios términos, mientras que el investigador profundiza en áreas de especial interés. Este método facilita una comprensión rica y detallada de la labor de apoyo a las familias que enfrentan el impacto de femicidios, visto a través de la lente de quienes están en primera línea brindando asistencia.

3.4 Proceso de Recolección y Análisis de Datos

Para llevar a cabo este estudio, se empleó un método detallado de entrevistas dirigido a profesionales del trabajo social, que desempeñan un papel vital en el acompañamiento a las familias de víctimas de femicidios, tanto en la Judicatura como en el Centro de Víctimas y Testigos, adjunto a la Fiscalía. Este enfoque permitió captar con profundidad las experiencias, estrategias y desafíos enfrentados por estos profesionales en su labor diaria.

Inicialmente, se extendieron oficios a las entidades correspondientes, solicitando formalmente la autorización para realizar entrevistas con los profesionales seleccionados. Tras recibir el consentimiento oficial, se procede a coordinar directamente con cada uno de los profesionales involucrados, quienes expresaron su acuerdo y disposición para participar en el estudio. Esta coordinación previa incluyó la planificación meticulosa de la fecha, hora y lugar de cada entrevista, garantizando así un ambiente propicio que fomentara un diálogo abierto y genuino.

Las entrevistas realizadas fueron semiestructuradas, caracterizadas por su flexibilidad para adaptarse a las respuestas de los participantes, permitiendo al mismo tiempo seguir una guía preestablecida de temas y preguntas clave. Este método facilitó la exploración en profundidad de cómo se aborda el acompañamiento a las familias afectadas por femicidios, las prácticas implementadas, los desafíos encontrados en el proceso y las percepciones sobre la eficacia de las intervenciones.

El análisis de la información recopilada se llevó a cabo mediante un enfoque temático, el cual implicó la identificación, análisis e interpretación de patrones o temas dentro de los datos. Este proceso permitió organizar y describir el conjunto de datos de manera detallada, destacando las experiencias compartidas y las estrategias empleadas por los profesionales en el contexto de su trabajo. La aplicación de este enfoque, aseguró una comprensión integral de las dinámicas involucradas en el apoyo a las familias de víctimas de femicidios, contribuyendo significativamente al cuerpo de conocimiento existente sobre esta temática crucial.

Cada uno de estos profesionales aportó al estudio con su conocimiento y experiencia, permitiendo una recolección de datos que fue posteriormente analizada para identificar patrones, desafíos comunes y estrategias efectivas en el acompañamiento a las familias de víctimas de femicidio. El análisis de estos datos se realizó mediante una aproximación temática, buscando entender las complejidades del trabajo social en este ámbito crítico.

A partir de la información recopilada mediante entrevistas con profesionales del ámbito legal y social, se procederá a una organización y análisis meticuloso de los datos obtenidos. Este proceso involucra una cuidadosa categorización de la información, basándose en variables específicas que emergen de las respuestas proporcionadas por los entrevistados. Estas variables reflejan los distintos aspectos y dimensiones críticas de su trabajo en casos de femicidio,

incluyendo las estrategias de intervención, desafíos encontrados, colaboraciones interprofesionales, entre otros.

La categorización se orienta a capturar la esencia de las prácticas, percepciones y experiencias compartidas por estos profesionales, permitiendo así una comprensión más profunda de cómo se aborda el acompañamiento y apoyo a las familias de víctimas de femicidio. Este enfoque no solo facilita el análisis de las dinámicas de trabajo en estos contextos específicos, sino que también contribuye al desarrollo de propuestas de intervención más efectivas y alineadas con las necesidades reales de las familias afectadas.

3.4.1 Resultados de la Investigación

Tabla 2

Categorización entrevistas a Trabajadores Sociales

Variables de Categorización	Resultado basado en la Entrevista
Estrategias de Intervención Inmediata y a Largo Plazo	<ul style="list-style-type: none"> - Encuestado Uno: Responsabilidad sobre menores. Análisis de la dinámica familiar. Derivación a casas de acogida y apoyo psicológico. Coordinación con la fiscalía para cambios de institución educativa. - Encuestado Dos: Se enfatiza la importancia del acercamiento, diálogo y motivación con las familias de las víctimas para luego proceder con intervenciones más estructuradas como entrevistas para conocer el entorno familiar, culminando con recomendaciones adaptadas a cada situación. - Encuestado Tres: No se mencionan estrategias específicas de intervención inmediata y a largo plazo directamente, pero se infiere un enfoque hacia la atención rápida y con calidad a través de la colaboración con casas de acogida y el desarrollo de protocolos constitucionales.

	<ul style="list-style-type: none"> - Encuestado Cuatro: Asesoramiento legal integral para comprensión de derechos y etapas judiciales, implementación de estrategias de comunicación y sensibilización, y colaboración con trabajadores sociales y psicólogos.
Diferencias en la Atención entre Femicidios y Otras Formas de Violencia	<ul style="list-style-type: none"> - Encuestado Uno: Adaptación de la atención según las necesidades y contexto de la víctima. Enfoque en la dirección de las condiciones de vida y asistencia necesaria. - Encuestado Dos: La atención a familiares de víctimas de femicidio se personaliza significativamente, basándose en una comunicación y acercamiento intensivos, contrastando con otros tipos de violencia por el enfoque y metodología aplicada. - Encuestado tres: El trabajo con casas de acogida y el enfoque específico en víctimas de violencia de género sugieren una diferenciación en la atención dada a los familiares de víctimas de femicidio, con un énfasis en la prevención y el apoyo integral. - Encuestado cuatro: Enfrenta desafíos específicos como superar barreras de comunicación y manejar el impacto emocional, diferenciándose de otras violencias por la necesidad de un abordaje integral y especializado.
Colaboración Interdisciplinaria	<ul style="list-style-type: none"> - Encuestado uno: Coordinación con psicología y fuerzas de seguridad. Desafíos en el trabajo en equipo y la integración institucional. - Encuestado dos: Se resalta la necesidad de trabajar conjuntamente con psicólogos, abogados, y fuerzas de seguridad, destacando la importancia de la comunicación interdisciplinaria y la coordinación

	<p>entre distintos profesionales para un abordaje integral.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Encuestado tres: Se destaca una colaboración interinstitucional efectiva entre áreas jurídicas, sociales, y de protección, así como con entidades de salud y educación, indicando un enfoque coordinado y sin problemas significativos en la colaboración. - Encuestado cuatro: Coordina el trabajo con otros profesionales mediante reuniones multidisciplinarias, compartiendo estrategias para un enfoque coherente que priorice el bienestar de las familias.
Uso y Conocimiento de Protocolos Específicos	<ul style="list-style-type: none"> - Encuestado uno: Ausencia de manejo de protocolos específicos para casos de femicidio. - Encuestado dos: La ausencia de protocolos específicos para manejar casos de femicidio indica una oportunidad de mejora en la estandarización de procedimientos y en el fortalecimiento de la respuesta institucional ante estos casos. - Encuestado tres: Aunque no se mencionan protocolos especializados para el manejo de casos de femicidio, sí se utiliza un protocolo específico para el ingreso de víctimas y testigos, indicando un enfoque estructurado, pero posiblemente limitado en cuanto a femicidios directamente. - Encuestado cuatro: Sigue protocolos establecidos para la evaluación inmediata de las necesidades de la familia y proporciona apoyo continuo, enfocándose en justicia y reparación.

Enfoques y Principios de Trabajo	<ul style="list-style-type: none"> - Encuestado uno: Enfoque de género, humanista, derechos humanos e interculturales. Teoría de los sistemas, estructural y de la comunicación. - Encuestado dos: La aplicación de un modelo de intervención sistemático, que considera al sujeto dentro de su contexto social y familiar, destaca el uso de enfoques integrales y holísticos para abordar los desafíos psicosociales que enfrentan las familias de las víctimas. - Encuestado tres: El trabajo está guiado por principios constitucionales de género, derechos humanos, interculturalidad e interseccionalidad, además de un enfoque de prevención manifestado a través del reconocimiento del femicidio como un impacto de violencia crítico. - Encuestado cuatro: Se centra en la justicia social y los derechos humanos, promoviendo una práctica legal empática y consciente del trauma causado por el femicidio.
Servicios y Apoyos Específicos Proporcionados	<ul style="list-style-type: none"> - Encuestado uno: Apoyo en salud mental, educación, vivienda, alimentación y protección. Evaluación de la efectividad a través de la coordinación y seguimiento con las familias. - Encuestado dos: Aunque se menciona la limitación en la provisión directa de servicios e intervenciones específicas, derivadas de las restricciones judiciales, se sugieren recomendaciones como terapias y acogimientos, mostrando una adaptabilidad en el apoyo a las familias según las necesidades identificadas. - Encuestado tres: Se proveen servicios basados en protocolos desarrollados en la constitución, que abarcan diversas áreas como género y derechos

	<p>humanos, y se menciona la asistencia de visitas domiciliarias para la intervención y determinación de la elegibilidad de víctimas y testigos.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Encuestado cuatro: Ofrece orientación legal, representación en corte, y acceso a programas de apoyo psicosocial y económico, facilitando también procesos de justicia restaurativa cuando es apropiado.
--	---

Fuente: *Elaboración propia*

3.4.2 Resultados de la Investigación – Análisis de resultados del Estudiante

La creciente incidencia de femicidios a nivel global y su impacto devastador en las familias y comunidades exige una respuesta multifacética y bien informada por parte del sistema judicial y el apoyo social. En este contexto, el papel de los trabajadores sociales se torna crucial, actuando como un puente entre las víctimas, sus familias y los mecanismos legales y de apoyo.

Al explorar sus experiencias y perspectivas, buscamos comprender cómo se pueden fortalecer las respuestas a las necesidades inmediatas y de largo plazo de las familias afectadas por femicidios, identificando áreas de mejora y oportunidades para una intervención más efectiva. La presentación de estos resultados no solo refleja la realidad actual del trabajo social en contextos de violencia de género, sino que también sienta las bases para un análisis profundo sobre la preparación que tienen cada uno de los profesionales referente a la labor que están desarrollando y una discusión informada sobre cómo avanzar hacia un modelo de apoyo más integrador.

En las estrategias de intervención los trabajadores sociales aplican diversos planes, el cual están centradas en la evaluación de las necesidades inmediatas y de largo plazo de las

familias, enfocándose en el cuidado de los hijos y la coordinación con servicios de apoyo psicológico. Destacan la importancia del acercamiento empático y la motivación para facilitar el diálogo con las familias. En la colaboración interdisciplinaria se resalta la participación con psicólogos, abogados, y fuerzas de seguridad. Un desafío común es la falta de trabajo en equipo entre diferentes instituciones, lo que subraya la necesidad de una coordinación más efectiva para apoyar a las familias afectadas.

En los protocolos y enfoques, aunque algunos trabajadores mencionan no seguir protocolos específicos para femicidios, otros describen la coordinación interinstitucional como parte de su procedimiento. El enfoque varía desde perspectivas de género y derechos humanos hasta el modelo de intervención sistemático. Las intervenciones que realizan, se basan en los requerimientos del juez, incluyendo terapias, acogimientos temporales y asesoramiento legal, todos diseñados para abordar las necesidades específicas de las familias impactadas. De igual modo, la efectividad se evalúa mediante el seguimiento y la coordinación con el sistema judicial, asegurando que las familias reciban el apoyo necesario durante el proceso legal.

El impacto en la práctica profesional dentro el trabajo en casos de femicidio ha llevado a los trabajadores sociales a adaptar sus prácticas, enfatizando una respuesta rápida, brindando una posición comprensiva ante la situación, reforzando la importancia de la prevención y la denuncia en la lucha contra la violencia de género. Se identifican habilidades clave como el acercamiento empático, la comunicación efectiva, y la capacidad para trabajar en equipo. La especialización en intervención y el conocimiento de protocolos específicos son también fundamentales.

3.5 Propuesta de intervención

Un plan de intervención es un conjunto de acciones sistemáticas y planificadas que buscan abordar una problemática o necesidad específica de un grupo social determinado, con

el objetivo de mejorar su calidad de vida y bienestar. Estos planes se caracterizan por ser centrados en las personas, se basan en las necesidades, intereses y potencialidades de los individuos o grupos que serán beneficiados por la intervención. Son participativos, en donde involucran activamente a los participantes en el diseño, ejecución y evaluación de las acciones. Estos se encuentran basados en evidencia que sustentan los datos e información confiable sobre la problemática a abordar. También son flexibles, se adaptan a las circunstancias cambiantes y a los aprendizajes que se van obteniendo durante la intervención. Existen componentes de un plan de intervención social:

1. **Objetivos y Acciones:** Se establecen los resultados que se esperan alcanzar mediante la problemática establecida en base a los resultados c, de manera clara, medible y alcanzable. Esta etapa implica identificar la problemática a abordar, sus causas y consecuencias, así como los recursos disponibles para enfrentarla.
2. **Responsabilidades y Recursos:** Se diseñan las acciones concretas que se llevarán a cabo para lograr los objetivos, incluyendo las actividades, los responsables, los recursos necesarios y el cronograma de ejecución.
3. **Cronograma:** Se monitorea el desarrollo de la intervención y se evalúan los resultados obtenidos, para realizar los ajustes necesarios y asegurar el cumplimiento de los objetivos dentro de tiempos determinados.

Los planes de intervención social son herramientas fundamentales para promover el desarrollo social y mejorar la calidad de vida de las personas. Al abordar las problemáticas de manera sistemática y planificada, estos planes contribuyen a reducir las desigualdades sociales, fortalecer la cohesión social, promover la participación ciudadana, mejorar el acceso a servicios básicos y prevenir conflictos y violencia.

Propuesta

Nombre del plan de intervención: Métodos de Desarrollo que direccionen un trabajo Eficaz en casos de Femicidio

- **Objetivo:** Incrementar métodos que desarrollen un trabajo eficaz en casos de femicidio. Este flujograma está diseñado para la revisión y actualización de los protocolos existentes y programas de apoyo para las familias de las víctimas, con un enfoque en la resiliencia y la recuperación emocional.

Identificación del Problema y Objetivo

Revisión de Protocolos y Programas Existentes

Desarrollo de Nuevas Estrategias

Identificación del Problema

- Evaluar la efectividad de los protocolos existentes en casos de femicidio.
- Identificar áreas de mejora en los programas de apoyo.

Definición del Objetivo

- Actualizar, mejorar los protocolos y programas para fortalecer la resiliencia y la recuperación emocional de las familias de las víctimas.

Elaboración de la Propuesta de Intervención

- Diseño de un plan con metas, objetivos específicos y recursos necesarios.

Investigación de Protocolos Actuales

- Revisión de documentos y directrices existentes.
- Entrevistas con profesionales y familias afectadas.

Evaluación de la Efectividad

- Análisis de casos previos.
- Revisión de estadísticas y resultados de programas actuales.

Identificación de Áreas de Mejora

- Determinación de deficiencias en los protocolos.
- Evaluación de las necesidades no cubiertas en los programas de apoyo.

Investigación de Mejores Prácticas

- Revisión de literatura sobre intervenciones exitosas en otros contextos.
- Consulta con expertos en psicología y trabajo social.

Diseño de Nuevas Estrategias

- Desarrollo de nuevas intervenciones y técnicas de apoyo centradas en la resiliencia.
- Propuesta de nuevas actividades y recursos para las familias.

Definición de Nuevas Estrategias y Recursos

- Establecimiento de metodologías y herramientas.
- Planificación de recursos y capacitación necesarios.

Implementación de la Propuesta

Desarrollo del Plan de Acción

- Establecimiento de un cronograma de actividades.
- Asignación de roles y responsabilidades.

Ejecutar la Intervención

- Aplicación de nuevas estrategias y recursos.
- Coordinación con profesionales y organizaciones involucradas.

Monitoreo de la Implementación

- Seguimiento continuo del proceso de intervención.
- Evaluación del impacto de las nuevas estrategias.

Evaluación y Ajustes

Evaluación del Impacto

- Recolección de datos sobre la efectividad de las nuevas estrategias.
- Evaluación de la respuesta de las familias y el éxito de las intervenciones.

Ajustes y Mejoras

- Realización de ajustes basados en la evaluación.
- Actualización de protocolos y programas según los resultados obtenidos.

Conclusión y Recomendaciones

- Documentación de resultados.
- Propuestas de recomendaciones para futuras intervenciones.

Documentación y Difusión de Resultados

Preparación de Informes

- Elaboración de informes sobre la intervención, resultados y lecciones aprendidas.

Difusión de Resultados

- Presentación de resultados a profesionales, instituciones y comunidad.

Propuesta de Nuevas Líneas de Investigación

- Sugerencia de áreas para futuras investigaciones y mejoras continuas.

Cronograma de actividades

ACTIVIDADES	ENERO				FEBRERO				MARZO				ABRIL			
	I	II	III	I	I	I	I	IV	I	II	III	IV	I	II	III	IV
Elaboración del Diseño del Plan de Intervención	X	X														
Ejecución del Diseño		X	X		X				X				X			
Evaluación.				X				X				X				X
Actividades de Socialización					X	X			X	X			X	X		
Actividades dinámicas de difusión							X	X			X	X	X	X		
Elaboración de Informes y Recomendaciones														X	X	X

Conclusiones

Este estudio ha indagado en las estrategias, desafíos y la sinergia interdisciplinaria en el acompañamiento a familias afectadas por femicidios en Cuenca, Ecuador. A través del análisis de entrevistas con trabajadores sociales, se ha logrado comprender de manera más detallada y compleja la intervención social ante casos de femicidio.

La intervención del Trabajador Social en la Fiscalía y el Consejo de la Judicatura en Cuenca resulta crucial para ofrecer apoyo integral a las familias de víctimas de femicidios. Este análisis revela que, aunque existen esfuerzos significativos en el acompañamiento y la

orientación legal, se identifican áreas de mejora en la coordinación interinstitucional y en la capacitación continua de los profesionales. A través de una colaboración más efectiva y recursos adecuados, se puede fortalecer el apoyo a las víctimas y mejorar el impacto de las políticas públicas en la prevención de la violencia de género.

Los trabajadores sociales receptan los casos y a su vez realizan una visita domiciliaria en el cual deben emitir un informe en donde detallan la estructura familiar, dinámica de relaciones entre miembros del hogar, el rol que cumple cada miembro, las cualidades de vivienda y su entorno, cuales son los recursos del hogar y sus condiciones, medidas de seguridad del hogar y evaluación de educación de los menores de edad o de aquellas personas que están estudiando. Seguido de esto, en la audiencia el trabajador social presenta su informe y da sugerencias al juez; si se requiere una atención especializada de intervención de otras áreas se dispone que se incluya dentro del informe y luego se remite. Luego de esto, se da un seguimiento para comprobar que se efectúe lo dispuesto por el juez.

En relación a la intervención de los trabajadores social, la deficiencia en la formación profesional y la falta de herramientas específicas limitan la capacidad de los trabajadores sociales para ofrecer un apoyo integral que contemple no solo la asistencia inmediata, sino también el acompañamiento a largo plazo orientado a la resiliencia y la recuperación emocional de las familias afectadas.

Aunque los trabajadores sociales cumplen sus funciones, en relación a estos casos que han tomado fuerza durante los últimos años, los profesionales tienen falta de conocimiento de protocolos, métodos de intervención, directrices claras y prácticas para la intervención efectiva que aseguren una atención sensible y adecuada a las necesidades de las familias afectadas.

En Cuenca, los trabajadores sociales enfrentan varios factores de riesgo que pueden afectar su eficacia en casos de femicidio. Estos incluyen la falta de coordinación

interinstitucional, la escasez de capacitación especializada en violencia de género, la insuficiencia de recursos y apoyo institucional, la alta carga de trabajo y falta de tiempo para una intervención adecuada, y las barreras culturales que dificultan la identificación de señales de violencia. Estos desafíos limitan su capacidad para ofrecer un apoyo integral y efectivo a las víctimas y sus familias.

La intervención del trabajador social en los casos de femicidio en Cuenca no se realiza de forma eficiente debido a varias limitaciones estructurales y operativas. La falta de capacitación especializada en violencia de género, la insuficiencia de recursos y apoyo institucional, la deficiente coordinación entre entidades, la alta carga de trabajo y las barreras culturales dificultan una respuesta integral y efectiva a la problemática familiar en estos casos. Estos factores contribuyen a una intervención que no aborda adecuadamente las necesidades de las víctimas ni previene futuros incidentes de violencia.

Recomendaciones

- **Desarrollo de Protocolos Específicos:** Es esencial la creación e implementación de protocolos específicos para el manejo de casos de femicidio, los cuales deben estar informados por un enfoque de género y derechos humanos. Estos protocolos deben proporcionar directrices claras y prácticas para la intervención efectiva, asegurando una atención sensible y adecuada a las necesidades de las familias afectadas.
- **Evaluación Continua de Programas y Protocolos:** Establecer mecanismos de evaluación y monitoreo continuos para asegurar que los programas y protocolos se mantengan actualizados y efectivos en la respuesta a casos de femicidio.
- **Actualización de Protocolos de Actuación:** Recomendar la revisión y actualización de los protocolos existentes, incorporando enfoques basados en la resiliencia y modelos internacionales de buenas prácticas en el manejo de casos de femicidio.

- **Capacitación Profesional Continua:** Se recomienda la implementación de programas de capacitación continuada para los profesionales en los campos del trabajo social y el derecho. Creando cursos y talleres enfocados en violencia de género y femicidio para trabajadores sociales, con énfasis en estrategias de intervención y prevención.
- **Fomento de la Colaboración Interdisciplinaria:** Es crucial promover una mayor colaboración y comunicación entre los profesionales de diferentes disciplinas involucrados en el acompañamiento de familias de víctimas de femicidio. Esto incluye la creación de espacios de diálogo y coordinación, así como el establecimiento de redes de apoyo interinstitucional que faciliten el intercambio de información y recursos.
- **Fortalecimiento de Redes de Apoyo:** Urge la necesidad de fortalecer y expandir las redes de soporte a las familias de víctimas, integrando servicios de asistencia psicológica, legal, y social. La colaboración con organizaciones de la sociedad civil y grupos de apoyo puede ser clave para ofrecer una cobertura más amplia y un respaldo efectivo a las necesidades de las familias.
- **Evaluación y Retroalimentación Constante:** Se recomienda establecer mecanismos de evaluación y seguimiento de las intervenciones realizadas, permitiendo una retroalimentación continua que contribuya a la mejora y adaptación de las estrategias y protocolos implementados. Esta evaluación debe involucrar la participación activa de las familias atendidas, garantizando que sus voces y experiencias sean consideradas en el proceso de mejora continua.
- **Fortalecimiento de Recursos y Herramientas:** Abogar por una mayor inversión en recursos para el trabajo social, incluyendo herramientas de evaluación, guías prácticas y apoyo financiero para programas de intervención.

Referencias Bibliográficas

- Acosta, M. (2021). Violencia de género y femicidio en Ecuador: Análisis y perspectivas. *Revista de Investigación en Género y Sociedad*, 3(2), 45-60.
- Andrade, P. (2019). Femicidio en Ecuador: Un análisis socio-jurídico. *Revista Ecuatoriana de Derecho*, 5(1), 75-89.
- Atencio (2011). Femicidio - Femicidio: Un paradigma para el análisis de la violencia de género. En: *Femicidio.net*, pp. 20-35.
- Bronfenbrenner, U. (1979). *The Ecology of Human Development*. Harvard University Press.
- Cevallos. (2009). Femicidio en el Ecuador: realidad latente e ignorada. 31-45.
- Corona Lisboa, J. L. (2018). Investigación cualitativa: fundamentos epistemológicos, teóricos y metodológicos. *Vivat Academia. Revista de Comunicación*, (144), 69-76. <https://doi.org/10.15178/va.2018.144.69-76>
- Guamán, K., Hernández, E., & Lloay, S. (2021). El proyecto de investigación: La metodología de la investigación científica o jurídica. *Revista Conrado*, 17(81), 163-168.
- Hernández Sampieri, R. (2014). *Metodología de la Investigación*. México D:F: El oso panda.com.
- Hernández-Sampieri, R., Fernández-Collado, C., & Baptista-Lucio, M. D. P. (2014). *Metodología de la investigación* (6.a ed.). Mc Graw Hill Education.
- Ife, J. (2012). *Human Rights and Social Work: Towards Rights-Based Practice*. Cambridge University Press.
- Johnson, H., & Dawson, M. (2017). *Violence Against Women in Canada*. Oxford University Press.
- Kirst-Ashman, K. K., & Hull, G. H. (2018). *Understanding Generalist Practice*. Cengage Learning.
- León, Espín & Gallegos. (2021). Femicidio: Un desafío profesional para el Trabajo Social en la lucha contra la violencia de género. Centro Latinoamericano de Trabajo Social.
- LibreTexts Español. (n.d.). 1.6: Práctica informada sobre el trauma.
- López, M. A., & Fernández, B. (2019). Metodología de investigación cualitativa en Ciencias Sociales. *Revista Iberoamericana de Educación*, 79(2), 33-50.
- Meneses, J., Buitrón, M., & Tenesaca, D. (2020). El femicidio en Ecuador: Causas y desafíos legales. *Revista Latinoamericana de Estudios de Familia*, 12(2), 231-246.
- Messerschmidt, J. W. (2018). *Gender, Heterosexuality, and Youth Violence*. Rowman & Littlefield.

- Navarro, J. (Agosto de 2011). Definición ABC. Obtenido de Definición ABC: <https://www.definicionabc.com/social/femicidio.php>
- Organización de las Naciones Unidas Mujeres. (2022). Cinco datos clave que debe saber sobre el femicidio.
- Organización Mundial de la Salud. (2021). Violencia contra las mujeres.
- Payne, M. (2014). *Modern Social Work Theory*. Oxford University Press.
- Pita, P. (2002). *Investigación Cuantitativa y Cualitativa*. España: Universidad Juan Canalejo.
- Prieto (2017). El uso de los métodos deductivos e inductivos para aumentar la eficiencia del procesamiento de adquisición de evidencias digitales. En: ORCID, pp. 27-50.
- Procuraduría General de la Nación. (2023). Boletín 280-2023.
- Putnam, R. D. (2000). *Bowling Alone: The Collapse and Revival of American Community*. Simon & Schuster.
- Radford, J., & Russell, D. E. H. (Eds.). (1992). *Femicide: The Politics of Woman Killing*. Twayne Publishers.
- Robbins, S. P., Chatterjee, P., & Canda, E. R. (2012). *Contemporary Human Behavior Theory: A Critical Perspective for Social Work*. Pearson.
- Russell, D. E. H. (1990). *Femicide: The Politics of Woman Killing*. Twayne Publishers.
- Salgado L., A. (2007). Investigación Cualitativa: Diseños, Evaluación del Rigor Metodológico y retos. En: LIBERABIT, pp. 71-78.
- Secretaría Nacional de Planificación. (2023). Estadísticas de Femicidio en Ecuador.
- Sheafor, B. W., & Horejsi, C. R. (2012). *Techniques and Guidelines for Social Work Practice*. Pearson.
- Smith, J. M. (2019). *In Control: Dangerous Relationships and How They End in Murder*. Bloomsbury Publishing.
- Soria-Viteri, M., & Redrobán-Barreto, W. (2023). El femicidio en el ordenamiento jurídico ecuatoriano. *Revista Metropolitana de Ciencias Aplicadas*, 6(2), 180-188.
- Suárez, H. (2020). Datos discordantes. Información pública sobre femicidio en Uruguay. *Revista Latinoamericana de Políticas y Acción Pública*, 7(1), 53-78.
- Vera, B., & Vecina, M. L. (2006). Reacciones postraumáticas: revisión desde una perspectiva dimensional. *Redalyc*.
- Walklate, S., & Fitz-Gibbon, K. (2023). Re-imagining the measurement of femicide: From 'thin' counts to 'thick' counts. *Current Sociology*, 71(1), 28-42.
- Zehr, H. (2002). *The Little Book of Restorative Justice*. Good Books.

Zuleta, A. (2019). Análisis del femicidio: Tipificación y realidades en el Ecuador. Revista Científica ECOCIENCIA, 6, 1-19.

Anexos



Universidad
Católica
de Cuenca

**AUTORIZACIÓN DE PUBLICACIÓN EN EL
REPOSITORIO INSTITUCIONAL**

María del Cisne Verdugo Astudillo portador(a) de la cédula de ciudadanía N° **0106540891**. En calidad de autor/a y titular de los derechos patrimoniales del trabajo de titulación "**La Intervención del Trabajador Social en el Sistema Judicial: Acompañamiento a Familiares de Víctimas de Femicidios en Cuenca, Ecuador**" de conformidad a lo establecido en el artículo 114 Código Orgánico de la Economía Social de los Conocimientos, Creatividad e Innovación, reconozco a favor de la Universidad Católica de Cuenca una licencia gratuita, intransferible y no exclusiva para el uso no comercial de la obra, con fines estrictamente académicos y no comerciales. Autorizo además a la Universidad Católica de Cuenca, para que realice la publicación de éste trabajo de titulación en el Repositorio Institucional de conformidad a lo dispuesto en el artículo 144 de la Ley Orgánica de Educación Superior.


Cuenca, **19 de Julio de 2024**

F: *María del Cisne Verdugo*

María del Cisne Verdugo Astudillo

C.I. 0106540891

Anexo 1*Solicitud para la entrevista de los Trabajadores Sociales en el Consejo de la
Judicatura*


**Universidad
Católica
de Cuenca**

CARRERA DE TRABAJO SOCIAL

Oficio No. 34-TS-UCACUE
Cuenca, 23 enero de 2024

Dra.
Marcela Sánchez Sarmiento
DIRECTORA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA
Presente. -

De mis consideraciones:

Luego de un saludo cordial, y deseándole éxito en sus delicadas funciones, por medio de la presente solicito muy comedidamente se sirva autorizar realizar las entrevistas a los/las trabajadores sociales de la Unidad de Consejo de la Judicatura de la Ciudad de Cuenca de la Unidad Judicial Especializada contra la Violencia a la Mujer y la Familia de Cuenca, con fines investigativos puesto que la alumna de Octavo Ciclo de la Carrera de Trabajo Social, Srta. María del Cisne Verdugo Astudillo, con número de cédula: 0106540891, se encuentra realizando una investigación sobre: "La intervención del Trabajador Social en el Sistema Judicial: Acompañamiento a familiares de víctimas de Femicidios en Cuenca Ecuador".


Por la favorable acogida que se sirva dar a la presente, anticipo mis agradecimientos,

Atentamente,



Dra. Sandra Urgilés León, MGS.
**DOCENTE-INVESTIGADORA DE LA CARRERA
DE TRABAJO SOCIAL**

Dirección: Vargas Machuca y Presidente Córdova



Anexo 2

Solicitud para la entrevista del Trabajador Social en la Fiscalía Provincial del Azuay en el Sistema de Protección de Víctimas y Testigos



CARRERA DE TRABAJO SOCIAL

Oficio No. 34-TS-UCACUE
Cuenca, 23 enero de 2024

Dr.
Leonardo Amoroso Garzón
FISCAL PROVINCIAL DEL AZUAY
Presente. -

De mis consideraciones:

Luego de un saludo cordial, y deseándole éxito en sus delicadas funciones, por medio de la presente solicito muy comedidamente se sirva autorizar realizar las entrevistas a los/las trabajadores sociales de la Unidad de Protección de Víctimas y Testigos de la Fiscalía de la Ciudad de Cuenca, con fines investigativos puesto que la alumna de Octavo Ciclo de la Carrera de Trabajo Social, Srta. María del Cisne Verdugo Astudillo, con número de cédula: 0106540891, se encuentra realizando una investigación sobre: "La intervención del Trabajador Social en el Sistema Judicial: Acompañamiento a familiares de víctimas de Femicidios en Cuenca Ecuador".

Por la favorable acogida que se sirva dar a la presente, anticipo mis agradecimientos,

Atentamente,

Dra. Sandra Urgilés León, MGS.
**DOCENTE-INVESTIGADORA DE LA CARRERA
DE TRABAJO SOCIAL**

23 ENERO 2024
RESPONSABLE

11410

Tabla 3*Guía de preguntas base de la Entrevista*

Preguntas para Profesionales del Trabajo Social en el Consejo de la Judicatura
En situaciones de femicidio, ¿Cuáles son tus estrategias para abordar las necesidades tanto inmediatas como de largo plazo de los familiares de la víctima?
¿Cómo difiere la atención a familiares de víctimas de femicidio de otras formas de violencia doméstica o criminal en términos de desafíos y enfoques?
¿Cómo se integra y coordina su labor con otros profesionales (psicólogos, abogados, fuerza de seguridad) en casos de femicidio, y cuáles son los principales desafíos en esta colaboración?
¿Podría detallar los protocolos que sigue específicamente en casos de femicidio?
¿En qué se diferencia de otros contextos de violencia?
¿Qué enfoque utiliza para abordar los problemas psicosociales?
¿Qué tipos de servicios o intervenciones específicas proporciona a las familias impactadas por el femicidio?
¿Cómo determina su efectividad?
¿De qué manera los casos de femicidio han modificado su enfoque y práctica profesional a lo largo del tiempo?
¿Cuáles son los enfoques en los que trabajan?
¿Qué habilidades y competencias utiliza para trabajar de manera efectiva en casos de femicidio?
¿Qué especialidad tiene usted para intervenir con la familia en los casos de femicidio?
¿Qué propone usted para construir una propuesta de intervención?

¿Qué protocolos utiliza para la intervención en estos casos?

Fuente: Elaboración Propia en base al Esquema remitido y aprobado para la elaboración de la Entrevista.

Desarrollo de entrevistas

Entrevista 1. Consejo de la Judicatura

Trabajador social de la Judicatura, cuya experiencia se centra en el acompañamiento durante el proceso judicial a las familias de víctimas de femicidio. El entrevistado 1. aporta una visión integral sobre el soporte emocional y logístico brindado durante las etapas legales, destacando las estrategias de intervención utilizadas para mitigar el impacto del proceso en las familias afectadas.

A continuación, las preguntas realizadas:

Pregunta 1: En situaciones de femicidio, ¿Cuáles son tus estrategias para abordar las necesidades tanto inmediatas como de largo plazo de los familiares de la víctima?

- Depende, si hay hijos quien se hace responsable de ellos.
- Se debe analizar a las familias ampliadas tanto maternos como paternos (se enfoca en la familia materna mientras dura el proceso; hasta eso, a los menores se los direcciona a una casa de acogida).
- Ver si existe un tipo de riesgo frente a la familia (incluso se debe ver el peligro o si no hay que enviarlos a Protección y asistencia a víctimas, testigos; mientras hay un proceso de investigación a la familia.
- Derivar apoyo psicológico tomando en cuenta la edad, escolarización, ver la edad de los menores en el caso de haber.
- Ver el riesgo porque en este tipo de casos si existen menores de edad, en conjunto con la fiscalía se debe coordinar hasta el cambio de institución educativa.

Pregunta 2: ¿Cómo difiere la atención a familiares de víctimas de femicidio de otras formas de violencia doméstica o criminal en términos de desafíos y enfoques?

Se remite de acuerdo con la necesidad, depende la víctima, tomar en cuenta la dirección de las cosas y las condiciones de vida (asistencia, forma de atención).

Pregunta 3: ¿Cómo se integra y coordina su labor con otros profesionales (psicólogos, abogados, fuerza de seguridad) en casos de femicidio, y cuáles son los principales desafíos en esta colaboración?

Coordinación con psicología y los usuarios para saber cuál es el problema (fuerzas de seguridad como la policía). Los desafíos son que no todos trabajan en equipo y que las instituciones.

Pregunta 4: ¿Podría detallar los protocolos que sigue específicamente en casos de femicidio?

No maneja eso.

Pregunta 5: ¿En qué se diferencia de otros contextos de violencia?

No maneja eso.

Pregunta 6: ¿Qué enfoque utiliza para abordar los problemas psicosociales?

Enfoque de género, humanista, derechos humanos, interculturales.

Pregunta 7: ¿Qué tipos de servicios o intervenciones específicas proporciona a las familias impactadas por el femicidio?

Salud mental, educación, vivienda, alimentación y protección.

Pregunta 8: ¿Cómo determina su efectividad?

Coordinación y seguimiento de la familia.

Pregunta 9: ¿De qué manera los casos de femicidio han modificado su enfoque y práctica profesional a lo largo del tiempo?

Teoría de los sistemas, comunicación para determinar reglas y normas, apoyo para poder brindar un buen servicio a los casos.

Pregunta 10: ¿Cuáles son los enfoques en los que trabajan?

Teoría de sistemas, teoría estructural, teoría de la comunicación.

Pregunta 11: ¿Qué habilidades y competencias utiliza para trabajar de manera efectiva en casos de femicidio?

Empático, dar acompañamiento porque la idea es que el usuario vaya solo (con guía y el trabajo debe ser en equipo, en el cual la organización entre redes de apoyo sea fundamental para tener un buen resultado).

Pregunta 12: ¿Qué especialidad tiene usted para intervenir con la familia en los casos de femicidio?

Maestría en intervención psicosocial.

Pregunta 13: ¿Qué propone usted para construir una propuesta de intervención?

Que se trabaja con equipos técnicos que son de género, con enfoque de atención o intervención, creación de áreas para remitir a las familias, los servidores deben ser humanos y tomar en cuenta las necesidades de las familias.

Pregunta 14: ¿Qué protocolos utiliza para la intervención en estos casos?

No trabaja.

Entrevista 2. Consejo de la Judicatura

Actuando desde el área de Trabajo Social de la Judicatura enfoca su intervención en las fases iniciales de los casos de femicidio. Su contribución es fundamental para entender la

articulación entre la asistencia social y las necesidades jurídicas de las familias, ofreciendo perspectivas sobre el manejo de expectativas y la preparación para el proceso judicial.

A continuación, las preguntas realizadas:

Pregunta 1: En situaciones de femicidio, ¿Cuáles son tus estrategias para abordar las necesidades tanto inmediatas como de largo plazo de los familiares de la víctima?

Se debe tomar estrategia contando con la gente y el acercamiento, diálogo y motivación para que puedan relatar las situaciones, luego se procede la intervención, entrevista a los familiares para conocer el entorno familiar, observación, y se procede con las recomendaciones.

Pregunta 2: ¿Cómo difiere la atención a familiares de víctimas de femicidio de otras formas de violencia doméstica o criminal en términos de desafíos y enfoques?

Depende la comunicación con la gente y el acercamiento, diálogo y motivación para que puedan relatar las situaciones, luego de esto se procede la intervención, entrevista a los familiares para conocer el entorno familiar, observación, y se procede con las recomendaciones.

Pregunta 3: ¿Cómo se integra y coordina su labor con otros profesionales (psicólogos, abogados, fuerza de seguridad

Desde que existen casos de femicidio es importante hablar con el departamento de psicología, dependiendo el grado de intervención por la afectación que haya sucedido.

Pregunta 4: ¿Podría detallar los protocolos que sigue específicamente en casos de femicidio?

No maneja eso.

Pregunta 5: ¿En qué se diferencia de otros contextos de violencia?

Cuando hay situaciones de violencia y es muy repetitivo y se consuma el hecho.

Pregunta 6: ¿Qué enfoque utiliza para abordar los problemas psicosociales?

Modelo de intervención sistemático, abarca al sujeto de estudio de protección por el ente social con el entorno.

Pregunta 7: ¿Qué tipos de servicios o intervenciones específicas proporciona a las familias impactadas por el femicidio?

No hay intervención porque el diagnóstico es muy específico y limitado, solo se basan en lo que solicite el juez. Las recomendaciones incluyen: remitir terapias, acogimientos (siempre y cuando no tengan un entorno), otorgar visitas, autorizar salidas del país.

Pregunta 8: ¿Cómo determina su efectividad?

Los jueces se apoyan en el trabajo y posterior a ello se resuelve con el juez.

Pregunta 9: ¿De qué manera los casos de femicidio han modificado su enfoque y práctica profesional a lo largo del tiempo?

En realidad, en trabajo social de familia es una herramienta donde se les orienta y existe la prevención.

Pregunta 10: ¿Cuáles son los enfoques en los que trabajan?

Sistemático; técnica social de caso, grupal, entrevista, observaciones, visita técnica.

Pregunta 11: ¿Qué habilidades y competencias utiliza para trabajar de manera efectiva en casos de femicidio?

Acercamiento a la gente, tener empatía y buen diálogo, mantener un lenguaje técnico y recabar información.

Pregunta 12: ¿Qué especialidad tiene usted para intervenir con la familia en los casos de femicidio?

No tiene.

Pregunta 13: ¿Qué propone usted para construir una propuesta de intervención?

Trabajar en equipo, proponer enfoques de intervención en el cual permita proceder con los casos de manera ágil y oportuna.

Pregunta 14: ¿Qué protocolos utiliza para la intervención en estos casos?

No trabaja.

Entrevista 3. Consejo de la Judicatura

Aunque su rol como abogado y trabajador social dentro de la Judicatura le otorga una perspectiva distinta, su colaboración en el equipo interdisciplinario le permite aportar una visión única sobre la importancia del trabajo social en el contexto judicial, especialmente en lo que respecta a la defensa y promoción de los derechos de las víctimas y sus familias.

Pregunta 1: ¿Cómo describiría su rol en la atención y apoyo al entorno familiar de víctimas de femicidio en la Fiscalía?

Mi rol es brindar asesoramiento legal integral, asegurando que las familias de las víctimas comprendan sus derechos y las etapas del proceso judicial, promoviendo así una justicia efectiva y empática.

Pregunta 2: ¿Qué estrategias utiliza para abordar las necesidades específicas de las familias de las víctimas de femicidio?

Implemento estrategias de comunicación efectiva y sensibilización, facilitando el acceso a recursos legales y de apoyo psicosocial, y colaborando estrechamente con trabajadores sociales y psicólogos para un abordaje integral.

Pregunta 3: ¿Cuáles son los mayores desafíos al trabajar con familiares de víctimas de femicidio?

Los mayores desafíos incluyen superar barreras de comunicación y desconfianza hacia el sistema judicial, además de gestionar el impacto emocional en las familias mientras se navega por el proceso legal.

Pregunta 4: ¿Cómo coordina su trabajo con otros profesionales del sistema judicial en estos casos?

Coordino a través de reuniones multidisciplinarias regulares, compartiendo información y estrategias para garantizar un abordaje coherente y unificado que priorice el bienestar de las familias afectadas.

Pregunta 5: ¿Qué protocolos siguen específicamente para el apoyo a familias en casos de femicidio?

Sigo protocolos establecidos que involucran la evaluación inmediata de las necesidades de la familia, la protección legal y el apoyo continuo a lo largo del proceso judicial, enfocándome en la justicia y reparación.

Pregunta 6: ¿Cómo abordan las necesidades emocionales y psicológicas de las familias afectadas?

Trabajamos en estrecha colaboración con equipos de apoyo psicosocial para ofrecer servicios de consejería y terapia, asegurando que las familias reciban el cuidado emocional necesario durante y después del proceso legal.

Pregunta 7: ¿Qué tipos de intervenciones o servicios brindan específicamente para estas familias?

Ofrecemos orientación legal, representación en corte, y acceso a programas de apoyo psicosocial y económico, además de facilitar procesos de justicia restaurativa cuando sea apropiado.

Pregunta 8: ¿Cómo impactan los casos de femicidio en su enfoque y práctica profesional?

Estos casos han profundizado mi compromiso con la justicia social y los derechos humanos, enfatizando la importancia de una práctica legal empática y consciente del trauma.

Pregunta 9: ¿Qué habilidades considera esenciales para trabajar eficazmente con estas familias?

Empatía, habilidades de comunicación, conocimiento legal especializado en derechos de las víctimas, y una sólida comprensión del impacto psicológico de la violencia de género son cruciales.

Pregunta 10: ¿Cómo maneja la carga emocional que conlleva trabajar con familiares de víctimas de femicidio?

A través de supervisión profesional y apoyo entre pares, manteniendo un equilibrio entre la vida profesional y personal para gestionar el impacto emocional del trabajo.

Pregunta 11: ¿Qué capacitaciones adicionales recomendaría para mejorar la intervención en estos casos?

Capacitaciones en derecho penal especializado en género, manejo del trauma, y técnicas de litigio sensibles al género son esenciales para fortalecer la intervención en casos de femicidio.

Pregunta 12: ¿Cómo mide la efectividad de su intervención con las familias afectadas?

La efectividad se mide a través de la satisfacción de la familia con el proceso y el resultado judicial, así como su bienestar emocional y psicológico a lo largo del tiempo.

Pregunta 13: ¿Qué cambios legislativos o de políticas públicas recomendaría para mejorar el apoyo a estas familias?

Recomiendo la implementación de leyes más estrictas contra el femicidio, mayor protección para las víctimas y sus familias, y un aumento en los recursos destinados al apoyo psicosocial y legal.

Pregunta 14: ¿Qué protocolos utiliza para la intervención en estos casos?

No trabaja.

Entrevista 4. Centro de Víctimas y Testigos

Parte del equipo de Víctimas y Testigos, la trabajadora social comparte experiencias relevantes en el trabajo directo con las familias desde el momento de la denuncia. Sus observaciones proveen valiosos conocimientos sobre los desafíos y logros en la construcción de un acompañamiento efectivo y respetuoso.

A continuación, las preguntas realizadas:

Pregunta 1: ¿Cómo difiere la atención a familiares de víctimas de femicidio de otras formas de violencia doméstica o criminal en términos de desafíos y enfoques?

Antecedente: 2022, 1422 víctimas de violencia de género. Trabajo con casas de acogida y centros, específicamente con María Amor.

Pregunta 2: ¿Cómo se integra y coordina su labor con otros profesionales en casos de femicidio, y cuáles son los principales desafíos en esta colaboración?

Trabajo coordinado con área jurídica, social, y de protección; colaboración interinstitucional (salud, educación, casas educativas) sin problemas destacables debido a la profesionalidad del trabajo.

Pregunta 3: ¿Podría detallar los protocolos que sigue específicamente en casos de femicidio?

No hay un protocolo especial, pero sí para el ingreso de víctimas y testigos, ya sean directas o indirectas.

Pregunta 4: ¿En qué se diferencia de otros contextos de violencia?

No hay un protocolo especial pero sí para el ingreso de víctimas y testigos, ya sean víctimas directas o indirectas.

Pregunta 5: ¿Qué enfoque utiliza para abordar los problemas psicosociales?

El tema es la expresión máxima de una persona.

Pregunta 6: ¿Qué tipos de servicios o intervenciones específicas proporciona a las familias impactadas por el femicidio?

Desarrollo de protocolos en la constitución: género, derechos humanos, intercultural e Interseccional.

Pregunta 7: ¿Cómo determina su efectividad?

Asistencia de visita domiciliaria para intervención y determinación de la elegibilidad para ingresar a víctimas y testigos.

Pregunta 8: ¿De qué manera los casos de femicidio han modificado su enfoque y práctica profesional a lo largo del tiempo?

Atención oportuna rápida con calidad y calidez; colocación de requerimientos con ayuda del estado.

Pregunta 9: ¿Cuáles son los enfoques en los que trabajan?

En 2024, el femicidio fue tipificado y se reconoce como el primer impacto de violencia, con énfasis en la prevención a través de la denuncia.

Pregunta 10: ¿Qué habilidades y competencias utiliza para trabajar de manera efectiva en casos de femicidio?

Desarrollo de espacios constitucionales: género, derechos humanos, intelectual, e interseccional.

Pregunta 11: ¿Qué especialidad tiene usted para intervenir con la familia en los casos de femicidio?

Trabajo coordinado con equipo técnico; diplomado en educación y valores, especialización en terapia familiar.

Pregunta 12: ¿Qué propone usted para construir una propuesta de intervención?

Creación de protocolos y programas de intervención en educación básica y bachillerato, salud.

Pregunta 13: ¿Qué protocolos utiliza para la intervención en estos casos?

Protocolos escritos en la planificación Ecuador 2018.

Pregunta 14: ¿Qué protocolos utiliza para la intervención en estos casos?

No trabaja.